



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-024-2025

"Suministro de artículos interactivos y electrodomésticos
para la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-024-2025, correspondiente al "Suministro de artículos interactivos y electrodomésticos para la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:30 horas del día 03 de abril de 2025, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 03 de abril del presente, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-024-2025 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 28 de marzo de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que se recibió cuestionario por parte de **PABLO ALEJANDRO MERIENNE MARTÍNEZ / MM COMERCIALIZADORA NORTE** el día 03 de abril del presente, sin embargo su solicitud de aclaración no fue acompañada de la copia del comprobante de pago de bases, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 8.1 de las bases de licitación, en los que se establece que, *"El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, atendiendo a las características de los bienes y servicios que se pretendan adquirir, en las que **solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo que acreditarán mediante la exhibición de copia del comprobante de pago.** En caso contrario, únicamente se les permitirá su asistencia sin poder formular*



preguntas.” Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, no se procederá a dar respuesta al cuestionario presentado por **PABLO ALEJANDRO MERIENNE MARTÍNEZ / MM COMERCIALIZADORA NORTE.**

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1

Se hace la aclaración que este procedimiento es financiado con recurso Gasto corriente aprobado en la **partida 44103** para el ejercicio fiscal 2025.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2

Se modifica el anexo técnico de las bases de licitación, en el que se **agrega** al PAQUETE 1 “ARTÍCULOS INTERACTIVOS”, la **partida número 5 “DULCES Y PIÑATAS”** con las siguientes características:

PARTIDA 5. DULCES Y PIÑATAS



NÚMERO DE CONCEPTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	BOLSA DE DULCES Y PIÑATA	PAQUETE DE 50 BOLSAS DE DULCES DE 175 GRAMOS, LAS CUALES DE MANERA INDIVIDUAL DEBERÁN DE CONTENER EL TOTAL DE 11 PIEZAS; 2 PIÑATA DE DIVERSIDAD DE FORMAS Y COLORES, INCLUYENDO ANEXO DOS PALOS DE MADERA FORRADO Y DOS BOLSAS DE ½ KILO DE DULCES A GRANEL PARA CADA PIÑATA.	300

MODIFICACIÓN NÚMERO 3

Derivado de la modificación número 2, se integra al numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación los lugares, cantidades y condiciones de entrega de los bienes correspondientes a la partida 5 DULCES Y PIÑATAS del PAQUETE 1, para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGAR Y CANTIDADES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes materia de la presente licitación, deberán ser entregados por parte del proveedor, en las direcciones que a continuación se enlistan:

...



[Firma]

PAQUETE 1 ARTÍCULOS INTERACTIVOS

PARTIDA 5. DULCES Y PIÑATAS

NÚMERO DE CONCEPTO	CONCEPTO	CANTIDAD	MEXICALI	TIJUANA	ENSENADA	SAN FELIPE	TECATE	PLAYAS DE ROSARITO	SAN QUINTÍN
1	BOLSA DE DULCES Y PIÑATA	300	110	100	40	10	15	15	10

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

...

FORMA DE ENTREGA:

...

Ahora bien, en cuanto al **PAQUETE 1 PARTIDA 5**, para el armado individual de las bolsas de dulces, el proveedor a adjudicar deberá entregar el catálogo de dulces que a continuación se enlista, inmersos en una bolsa cerrada de celofán transparente con las medidas de 26 cm de altura por 18 cm de ancho; cabe señalar que los dulces deberán estar dentro de su empaque original, consistente en:

□

CONTENIDO POR BOLSA DE DULCES DE 175 GRAMOS		
PARTIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	Bolsa de frituras, peso 15 gramos.	1
2	Paleta de malvavisco con cubierta sabor a chocolate y gomitas, peso 25 gramos.	1
3	Galleta con malvavisco y cobertura sabor a chocolate, peso 12 gramos.	1
4	Oblea con relleno sabor vainilla cubierta con sabor chocolate, peso 12 gramos.	1
5	Dulce cremoso sabores avellana, fresa y vainilla, contenido 15 gramos.	1
6	Bolsa de cacahuates cubiertos y tostados, peso 20 gramos	1

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

7	Producto de frutas y chile con sal de mar, peso 10 gramos	1
8	Dulce de cacahuete mazapán chico, peso 12.5 gramos	1
9	Dulce tamarindo salado y enchilado, peso 10 gramos	1
10	Mini malvaviscos sabores fresa, vainilla, naranja, limón y plátano, peso 15 gramos.	1
11	Dulce enchilado sabor a tamarindo, contenido 13 gramos.	1
TOTAL		11 PIEZAS

Por lo que hace a la entrega en los Almacenes para la recepción del paquete que nos ocupa, el PROVEEDOR a adjudicar tendrá que realizar paquetes en una bolsa de plástico transparente con las medidas de 36x58 cm, el cual contendrá 50 bolsas de dulces, y dos bolsas de plástico transparente las cuales contendrán el ½ kilo de dulces variados a granel.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **09 de Abril de 2025** a las **10:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:39 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. JOSEFINA DÁVILA DÁVILA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. DANYA PAOLA AYON BLANCO COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LICITANTE

c.

**EN REPRESENTACIÓN DE PABLO ALEJANDRO MERIENNE MARTÍNEZ /
MM COMERCIALIZADORA NORTE**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 320650001-024-2025

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Edmundo Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FFP	
2	Nataly Nájera V.	Analista de proyectos de la STE	NVUNR0051A	
3	Cecilia Figueroa Abayta	Asp de Servicios	FTAC 691213914	
4	Luz Angélica Valenzuela Martínez	Analista jurídico	VAMLC970729LSI	
5	JOSEFINA DAVILA DAVILA	DIR. ADMON. Y R.H. S.B.	30DJ770319UY5	
6	Danyela Peralta Ayón Blanco	Coordinadora Jurídico Secretaría de Bienestar	A0BD910629247	
7				
8				
9				
10				

KPAG

03 DE ABRIL DE 2025
13:15 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA) 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-024-2025

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	MM Comercializadora Norte	Pablo Alejandro Merienné Martínez	HEM990115 FM3	Pablo Merienné
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

KPAG

03 DE ABRIL DE 2025
13:15 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, CompraNet, y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal: 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0